

MARTES, 22 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

CVE-2019-316 *Aprobación inicial y exposición pública de la ampliación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2018, acordó aprobar inicialmente la ampliación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de San Roque de Riomiera.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán consultar el expediente en las oficinas municipales y formular sugerencias, observaciones y alegaciones que estimen procedentes.

San Roque de Riomiera, 7 de enero de 2019.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2019/316

CVE-2019-316